

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS
ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

PAGO ADELANTADO	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada...	1'50 p.	4'50 p.	9 p.	18 p.
Provincias...	1'75 p.	5 p.	10 p.	20 p.
Portugal...	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Cuba y Puerto Rico...	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Unión Postal...	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Demás países...	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.

Números atrasados de 1 a 5 pesetas

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO

FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS E IMPRENTA,

Párraga, 5 y Puentezuelas, 2 triplicado

TELÉFONO 177.-APARTADO DE CORREOS, 37.

PRECIOS DE INSERCIÓNES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, líneas, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'15 p.
Idem de espectáculos...	5 p.	2 p.	1 p.	0'50 p.
Idem financieros ó de empresas	5 p.	2 p.	1 p.	0'50 p.
Idem mortuorios, líneas...	3 p.	2 p.	1 p.	0'50 p.
Reclamos, líneas...	10 p.	5 p.	2 p.	1 p.
Comunicados, líneas...	100 p.	75 p.	50 p.	25 p.

Sebasas en los anuncios permanentes

DESINFECCIÓN PÚBLICA

Deficiencias de nuestros servicios sanitarios de la desinfección

Quien haya prestado atención á las desinfecciones á domicilio, mediante agentes químicos, practicadas por nuestras brigadas sanitarias municipales, habrá podido aprender que siempre, sea cual fuere la enfermedad cuya propagación pretenden atajar, utilizan los mismos desinfectantes, empleados en idénticas formas y á igual titulación sus disoluciones.

Olvidan quizás, que se ha avanzado tanto extraordinariamente en el conocimiento del modo de obrar de los cuerpos químicos usados en la desinfección pública, y que la rigurosa experimentación de los bacteriólogos, ha demostrado que los procedimientos empleados en la desinfección deben tener por fundamento el conocimiento de las propiedades biológicas de esos seres inferiores llamados microbios.

Mas, si por lo que precede dejamos ya vislumbrar que para desinfectar con fruto se hace preciso conocer y disponer de un gran número de desinfectantes, nos apresuraremos á advertir á los pobres de espíritu, que no se alarmen por la aparente complicación del método: que no todos los cuerpos llamados desinfectantes son indispensables para todos los casos; que con pocos elementos, alguna inteligencia y mucha buena voluntad puede obtenerse una verdadera asepsis. Pero se formaría una idea extremadamente errónea el que creyera que basta hacer funcionar un pulverizador cargado con una disolución antiséptica cualquiera, para obtener los brillantes resultados que promete el sistema y está en disposición de dar. No es solo la acción tóxica de tal ó cual sustancia la que produce los efectos útiles del método; es la más exacta relación entre el poder antiséptico del cuerpo empleado y la resistencia de la bacteria que pretendemos aniquilar.

En efecto: porque un desinfectante, en cantidad y tiempo determinados, mate un bacilo también determinado, no es razón para afirmar que ese mismo cuerpo, á igual titulación sus disoluciones y en igual tiempo, ha de comportarse de la misma manera con respecto de otra especie bacilar. Un gramo de sublimado corrosivo en 60.000 centímetros cúbicos de caldo de cultivo, mata en dos horas el bacilo del carbunco, en tanto que, una dosis doble es insuficiente, en el mismo tiempo, para matar los bacilos del tífus.

Y de esta conclusión, que acabamos de apuntar, desprende otra de la más alta importancia, y que, viene, como traída de la mano, á corroborar la primera. Cuanto más corto es el tiempo de acción de un desinfectante, mayor debe ser la cantidad de agente empleado para obtener el efecto que se desea. Y, entendiéndose por tiempo de acción, solo aquí durante el cual, el agente antiséptico está en disolución, pues evaporada que sea el agua que lo disuelve, pierde su virtud desinfectante, como lo demuestra la exuberante vida de una bacteria que tegga por domicilio la casi microscópica superficie de una partícula de sublimado.

No son éstas las únicas leyes que deben regular la elección del desinfectante que conviene emplear frente á una especie bacilar determinada, pues las propiedades químicas ó físicas del objeto que se ha de desinfectar y el número probable de bacterias que intentemos destruir, son también condiciones que nos harán preferir uno ú otro de los antisépticos empleados en la desinfección pública.

Más aún: la importancia del elemento calor en la acción de los desinfectantes, ha sido evidenciada por Arloing en sus experimentos con el ácido fénico, á favor de los cuales ha podido demostrar que el cuerpo citado, á la temperatura ordinaria ó en frío, carece de acción sobre el microbio de la septicemia, pero lo mata elevando aquella á 42°.

En suma: si hace algunos años no se veía en la infección más que fenómenos de putrefacción ó de descomposición pútrida de los líquidos orgánicos, porque no existían entonces elementos científicos para otra cosa, y ante un peligro general, difuso, poco especificado y conocido en sus detalles, se oponían diversos medios para destruir los elementos infectivos que se temían; si, entonces, se prodigaba por todas partes un cuerpo reputado como antiséptico, por no poder distinguir con exactitud cuál era el enemigo más temible y cuál el menos poderoso, hoy, que el conocimiento bio-

lógico de los microbios nos permite conocer las costumbres de cada uno, sus gustos y aficiones, su actitud de resistencia para tal ó cual sustancia desinfectante, hoy, en fin, que, como decíamos en uno de nuestros anteriores artículos, conocemos el verdadero valor antiséptico de los cuerpos empleados en la desinfección, repetimos, hoy, no es posible, sin faltar á los más elementales principios de la higiene, emplear, en la desinfección pública, los agentes químicos de una manera sistemática.

FERNANDO OCETE.

Granada-8-1901.

LA SUERTE DE CUBA

He aquí el texto de la ley Platt, aprobada por la Convención de Cuba.

1.º Que el Gobierno de Cuba nunca celebrará con ningún Poder ó Poderes extranjeros contratos ú otro convenio que pueda en algún modo menoscabar la independencia de Cuba, ni de ningún modo autorizar á un Poder ó Poderes extranjeros para obtener, para colonización ó para fines militares ó navales, ó de cualquier otra manera, ocupación ni control sobre cualquier parte de dicha isla.

2.º Que dicho Gobierno no asumirá ni contraerá ninguna deuda pública, para pagar la cual, sus intereses ó amortización, resulten inadecuados los ingresos ordinarios, después de pagados los gastos corrientes del Gobierno.

3.º Que el Gobierno de Cuba consiente que los Estados Unidos pueden ejercer el derecho de intervenir para la preservación de la independencia cubana, la conservación de un Gobierno adecuado para la protección de vidas, propiedades y libertad individual, y para cumplir las obligaciones que, con respecto á Cuba, han sido impuestas á los Estados Unidos por el Tratado de París, y que deben ahora asumirse y llevarse á cabo por el Gobierno de Cuba.

4.º Que todos los actos de los Estados Unidos en Cuba, durante su ocupación militar, sean revalidados y ratificados, y que todos los derechos legalmente adquiridos sean mantenidos y protegidos.

5.º Que el Gobierno de Cuba ejecute en la extensión que fuera necesaria los proyectos ya hechos y otros que mutuamente sean convenientes, sobre el saneamiento de las ciudades de la isla, con el fin de evitar que se desarrollen las enfermedades epidémicas, asegurando de esa manera protección al pueblo y al comercio de Cuba, así como el comercio de los puertos del Sur de los Estados Unidos y á los habitantes de los mismos.

6.º Que la isla de Pinos será omitida de los límites de Cuba propuestos por la Constitución, dejándose para un futuro arreglo, por tratado, la propiedad de la misma.

7.º Que para poner en condiciones á los Estados Unidos de mantener la independencia de Cuba y proteger al pueblo de la misma, así como para su propia defensa, el Gobierno de Cuba venderá ó arrendará á los Estados Unidos las tierras necesarias para carboneras ó estaciones navales en ciertas partes que se convendrán con el Presidente de los Estados Unidos.

8.º Que para mayor seguridad en lo futuro, el Gobierno de Cuba insertará las anteriores disposiciones en un tratado permanente con los Estados Unidos.

El Papa y las congregaciones

Una carta de León XIII

El Papa ha dirigido á los superiores de las órdenes religiosas de Francia, una carta en la que expresa el dolor que le han producido los ataques de que aquéllas vienen siendo objeto, así como la inutilidad de sus propios esfuerzos para protegerla.

«La iglesia—dice—está herida en sus derechos y perturbada en su acción, que requiere el concurso del clero regular y del clero secular.»

Su Santidad reprueba la ley de excepción que acaba de promulgarse en Francia, y dice que esta ley «es contraria al derecho natural, al derecho evangélico y al derecho eclesiástico.»

El Sumo Pontífice dirige á los religiosos consejos encaminados á confortar su ánimo, y expresa que la verdadera causa de la persecución emprendida contra aquéllas es el odio que el mundo profesa á la Iglesia, pues la extinción de las órdenes religiosas representa una hábil maniobra para el avance de la apostasía de las naciones.

La segunda razón que debe servir de

estímulo á los que son objeto de esa empuñada persecución, para que afronten ésta sin abatirse, son las protestas que formulan todas las gentes honradas, las cuales reconocen los beneficios dispensados por las órdenes religiosas en la educación, en las obras de asistencia y en los seminarios.

Como tercer motivo de estímulo, señala el sabio León XIII sus propios elogios dirigidos á los religiosos, al felicitarlos por su obediencia á sus directores y por el valor desplegado por sus misioneros en la difícil y arriesgada obra de propaganda y de conversión.

Su Santidad pone de manifiesto que su misma persecución encierra una virtud muy propia para dar mayor fuerza á las congregaciones, las cuales, aún dispersas, guardan en su integridad el espíritu religioso.

«Observad—dice—las instrucciones de la Santa Sede y de vuestros superiores. Imitad á vuestros mayores, que han atravesado tiempos, que han atravesado tiempos como estos. Guardad una actitud firme y digna, pero sin cólera. Triunfad del mal por el bien. Con vosotros están el Papa y la Iglesia entera. Orad con confianza y acordados de las palabras de Cristo: He vencido al mundo...»

Hay que distinguir

*¡Pobre chiquilla, me inspira lástima!
¡Qué melancólica!
¡Qué triste está!*

*De su voz bella, los mil primores
al no admirarlos
qué pena da.*

*Aquellas tintas de sus mejillas
huyeron rápidas.
Mustia su tez
se nota el sello de la tristeza,
y causa angustia
su palidez.*

*Y aunque hay algunos que suspicaces,
han propalado
ya por ahí,
que unos amores son el motivo
de haberse puesto
la niña así;
debo decirles que se equivocan,
porque la causa
de su aflicción
es, de un perrito muy cariñoso
que ella tenía,
la defunción.*

ENRIQUE JUNQUERA.

Curiosidades ilustradas.

BARCO HISTÓRICO

En la sala 7.ª, llamada de Fernando VI del Museo Naval, establecido en Madrid, plaza de los Ministerios, edificio del Ministerio de Marina, hállase, entre otros objetos de inestimable valor histórico, el modelo de navío que representa nuestro dibujo bautizado con el nombre de «Guerrero».

Fué construido en el arsenal del Ferrol y botado al agua en 1755. Era una de las navas más formidables de aquel tiempo, pues montaba 74 cañones.

Prestó muchos servicios á la marina de guerra. Desde la fecha de su construcción hasta de su desguace, en 1849, sirvió 94 años.

Fué uno de los que bajo el gobierno de Alberoni y Riperdá se construyeron al ser reorganizada la Marina, puesta por aquellos gobernantes en el estado floreciente en que jamás se había encontrado.

En un principio figuró entre los navíos que el gobierno mandaba á las colonias del Sud América para traer al Tesoro el dinero que aquéllas producían. Durante las primeras luchas con Inglaterra, motivadas por el célebre «Pacto de Familia» (1762 á 63), combatió contra la escuadra inglesa en América, escapando milagrosamente de la Habana, cuando, tomada aquella ciudad por el enemigo, perdió España nueve navíos y tres fragatas.

Se halló también en los repetidos com-

batés que libró España ante los muros de Gibraltar ou 1775.

Y, por último, figuró entre los 27 navíos que salieron del puerto de Cartagena en Febrero de 1797, al mando del almirante D. José de Córdoba, en busca de la flota inglesa, siendo uno de los pocos que, retirándose al puerto de Cádiz, al principio de la batalla, á consecuencia de notarse en él algunas averías, pudo salvarse de la naval catástrofe en el memorable combate de Trafalgar.

Granada al día

Ha pasado á informe de la Comisión provincial una comunicación del alcalde de Beas de Granada, relativa al descubierto que tiene aquel municipio por contingente.

También se ha pedido informe al alcalde de Moclin en un escrito de don Sabino Lucena Bolívar, el cual pide que se decrete la nulidad de un acuerdo del municipio de dicho pueblo que le declare responsable del pago de cierta cantidad,

Se le ha admitido la dimisión al concejal y teniente alcalde del ayuntamiento de Monachil, don José Morales Martín.

El juez de instrucción del distrito del Campillo de esta ciudad, llama á Manuel Conejero Álvarez.

—El del Salvador á Manuel Madriñán García.

Ha ordenado el Presidente de esta Audiencia que se reclame al representante de la compañía arrendataria del timbre en esta provincia 66.500 pliegos de papel de oficio, correspondientes al tercer trimestre del año actual.

Ha presentado escrito en el Gobierno civil, D. Gregorio Nevot Manjón, solicitando que se ordene al alcalde de Lanjarón que le abone la suma de 4.000 pesetas que le adeuda el ayuntamiento por los honorarios que devengó en la formación del proyecto de las obras necesarias para conducir aguas potables á dicho pueblo.

El día 31 del actual se celebrará subasta en la factoría militar de esta plaza, para adjudicar la adquisición de aceite mineral y vegetal, arroz, carbón de cok y vegetal, carne de vaca, gallinae, garbanzos, manteca, tocino, vino común y generoso, azúcar, bizcochos, chocolate, cerveza, huevos, jabón común, leche de cabras, pasta, patatas, queso, velas de esperma y jamón.

Sucesos locales

El conocido por Chaves, tuvo cuestión anteanoche con José Galdó Fernández y le inflirió una herida en la cabeza. El herido fué curado en la casa de socorro.

—Por blasfemar han ingresado en el arresto Gonzalo López Rodríguez, Benito Brieva Vellilla y Francisco Fernández Millán.

Ha presentado recurso de alzada Tomás Lechuga Hernández, contra el acuerdo en que la comisión mixta de reclutamiento le declaró soldado.

Don José Reyes Ruiz, en nombre de don Salvador Castilla, ha solicitado la propiedad de 25 pertenencias mineras de hierro, con el nombre de «Nominada», en jurisdicción de Albuñol, y otras 24 con el de «Arturín», en Yegen.

En la Rifa de Beneficencia recientemente celebrada por la Junta de Damas de Honor y Mérito de esta capital, se ha obtenido la cantidad de 3.625 pesetas con 87 céntimos, de cuya cantidad se ha destinado una parte á los establecimientos y corporaciones que se expresan á continuación, y el resto, deducidos todos los gastos, queda en caja para atender á las necesidades de la Casa de expositos de esta capital, y otras de carácter benéfico. La distribución hecha es la siguiente:

150 pesetas á cada uno de los tres beaterios de Santo Domingo, Santa María Egipcíaca y el Santísimo; 255 á cada uno de los diecisiete conventos de religiosas de esta capital; 50 á las Camareras del Santísimo; 75 á la Escuela del Niño Jesús; 50 al Colegio Asilo de San José; 50 al Colegio de las Hijas de Cristo; 50 al Colegio de Nuestra Señora de la Asunción; 100 al Hospital de Niños de San Rafael; 100 á las Ciervas de María; 100 á las Hermanas de los Pobres; 80 á las Escuelas Dominicales; 100 al Colegio de la Purísima (Calderón); 25 á la Comunidad de Señoras Adoratrices; 25 al Colegio de Nuestra Señora de la Presentación; 75 á la Escuela de música de niñas del Hospicio provincial; 180 á la Confe-

rencia de Caballeros de San Vicente de Paul; 130 á la Conferencia de señoras de San Vicente de Paul; 50 al ropero de las Conferencias; 50 á la Comunidad de la Corte de Cristo; 50 á la Asociación de Señoritas auxiliaadoras de las Santas Misiones; 25 al Colegio de Huérfanas; 50 á las Escuelas del Ave María, instituidas por don Andrés Manjón; 40 al Monte de Piedad, para desempeño de prendas que no pasen de dos pesetas; 25 á la Comunidad de RR. PP. Capuchinos, por la conservación de efectos de la Rifa; 25 á la Comunidad de PP. Agustinos; 100 á la Comunidad de PP. Capuchinos; 100 á la Comunidad de Religiosas de Nuestra Señara de los Angeles, por la conservación y custodia de la tienda de la Rifa.

Resta á esta Junta expresar su gratitud á SS. MM. y real familia; á las señoras vocales de la misma Junta, Corporaciones, particulares, empresa del gas, teléfono y prensa local, por sus donativos y eficazísimo apoyo dispensado en favor de la misma.—La presidenta, Condesa de Antillón.—La depositaria de regalos, Marta Josefa García Valenzuela, viuda de Damas.

Se ha publicado en esta ciudad el primer número de un periódico independiente, titulado *La Montaña* y dirigido por don Cándido Barbero Santiago.

Aunque el mencionado semanario no hace declaraciones respecto á los ideales que piense defender, se deduce de la lectura de sus trabajos, que se inspira en los principios más democráticos.

Entre los artículos que inserta, hay uno muy bien escrito, combatiendo la pena de muerte, original del obrero don Serafín Torres, regente de los talleres de LA PUBLICIDAD.

Desearnos prosperidades al nuevo colegio.

El día 7 del corriente mes, falleció en Ventas de Huelma, el ilustrado profesor de primera enseñanza, muy conocido en esta ciudad, don Rafael Noguera Roca, en quien concurrían excelentes condiciones que le granjeaban el aprecio de cuantas personas le trataron.

Dios haya recibido su alma en el seno de su infinita misericordia.

Reciba el más sincero testimonio de pésamo por la irreparable desgracia que lamenta, su afidida familia.

En Churriana se ha visto con agrado el nombramiento de secretario en propiedad del Ayuntamiento, hecho á favor de don Daniel Molinero Martín, persona que reúne las más excelentes condiciones para desempeñar dicho cargo.

—Ha presentado la dimisión de concejal de aquel Ayuntamiento, don José Calvo Moreno.

—Ha quedado vacante la plaza de músico mayor de la banda de música de dicho pueblo, plaza dotada con el sueldo anual de 730 pesetas. En el término de quince días puede ser solicitada.

Anteayer se reunió en el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Duarte, la Comisión de Beneficencia y Sanidad, con objeto de presentar terminado y aprobar el nuevo Reglamento de los Cuerpos Médico y Farmacéutico.

Dicho Reglamento, con informe de la Comisión referida, se someterá á la sanción del Cabildo en una de las primeras sesiones que se celebren.

También aprobó la Comisión de Beneficencia las cuentas de los medicamentos facilitados á los pobres durante Junio próximo pasado, importantes mil 467'34 pesetas.

Una numerosa comisión de caberos se presentó ayer á las cuatro y media en el Ayuntamiento, á protestar contra el establecimiento de puestos fijos para la venta de leche, manifestando que esto les perjudica.

Se le contestó que hoy á las once, podrán hablar del asunto al Alcalde.

Ha preparado recurso de casación contra la sentencia dictada en autos seguidos en el juzgado del distrito del Sagrado de esta ciudad entre doña Berta Wilhelmi con doña Anastasia Biflurged, sobre cumplimiento de un contrato.

El Gobernador civil ha revocado el acuerdo del Ayuntamiento de esta capital que dejó sin efecto la prórroga del contrato de alumbrado público otorgada á la sociedad Lebon y Compañía.

Delegación de Hacienda.

Pagos para hoy.
A don Francisco Sánchez, don Nicolás García Ruiz y Depositario pagador.

El Rector de la Universidad ha enviado al Gobernador civil de Córdoba, el título de licenciado en derecho expedido á don José Salas.

EUGENIO LEBÓN Y COMP. — FÁBRICAS DE GRANADA

GAS.
Instalaciones de alumbrado y calefacción por cuenta de la Empresa, no haciendo el consumidor más desembolsos que el importe de los aparatos y m-cheros.
Con el mechero Auer, se obtiene la luz más barata que se conoce en el día.
La cocina de gas es limpia, económica y cómoda, con su uso se obtiene mejor condimentación en las comidas, por su cocción uniforme.
El contador automático, resuelve el problema del alumbrado y calefacción en la clase humilde.
Venta y alquiler de toda clase de aparatos de alumbrado y calefacción. Encendedores automáticos de varios sistemas.
Instalaciones mixtas de gas y de electricidad, obteniendo el máximo de luz con el mínimo de economía.
Para más detalles, dirigirse a las oficinas, en la misma fábrica.
Centro de avisos y venta de aparatos, Acera del Casino 35.

Teatro Alhambra

Anoche se representó la zarzuela en tres actos, letra de don Luis de Olena, música del maestro don Joaquín Gaztambide, *El Juramento*, resultando engrandecida la hermosa partitura por la esmeradísima labor de los artistas, que fué premiada con grandes aplausos de la selecta concurrencia.
Las tiples señoritas Valle y González, dieron notable relieve á sus papeles de *Marta y Baronesa*, desempeñándolos de modo admirable, haciendo verdadero derroche de buen gusto y distinción.
Los Sres. Martínez, Pélis, Constantí, Navarro y Montosa, estuvieron felicísimos, contribuyendo al éxito lisicógeno de la interesante función artística.

Esta noche, *Un tesoro escondido*.

NOTA.—La Empresa nos ruega manifestemos, que deseosa de facilitar á todas las clases sociales el que puedan disfrutar de tan culto espectáculo, ha determinado desde la función de anoche, dividir las secciones de un acto, únicamente para las entradas de grada, al precio de veinte céntimos por acto ó sección.

Se ha firmado la Real orden convocando á elecciones de senadores por la Universidad de Granada y provincia de Valladolid.

Ayer se le expidió licencia de uso de armas á don Antonio Llanelli Galiano.

Reorganización de servicios.

El domingo 7 publicó la *Gaceta* una Real orden del ministerio de Agricultura, disponiendo que, por el Consejo Superior de Agricultura, Industria y Comercio, la Asociación general de Ganaderos del Reino, los Consejos provinciales de Agricultura, Industria y Comercio, las Camaras Agrícolas, las Comunidades de Labradores, la Junta Consultiva Agronómica, los ingenieros del servicio agronómico provincial, y por cualquiera otra Asociación ó entidad agrícola á quien sea oportuno consultar, se conteste antes del 1.º de Agosto del corriente año á los particulares siguientes:

- 1.º Clases de enseñanza agrícola ambulante que, con preferencia, pueden y deben desarrollarse en las distintas localidades de cada provincia, aprovechando las épocas del año y los elementos y circunstancias más á propósito que en cada caso sirvan para dar á aquella carácter práctico experimental y popular.
- 2.º División de España en zonas, conforme á los caracteres agrícolas esenciales de cada una, y determinación de épocas y condiciones en que deben celebrarse Exposiciones, Congresos y concursos agrícolas en las zonas, provincias y localidades; para que se armonicen las aspiraciones y necesidades de los pueblos con la equidad en el reparto de los recursos que el Estado puede consagrar á estos fines.
- 3.º Elementos con los que, mediante algún auxilio del Estado, se puedan establecer inmediatamente en algunas localidades el seguro y crédito agrícola, sin esperar la publicación de una ley general relativa á estas materias.
- 4.º Indicación de los auxilios que el Estado debe prestar en los casos indicados, según la importancia de los mismos.

Cédulas personales.

El día 31 del mes de Julio actual termina la prórroga concedida para la cobranza voluntaria de cédulas personales del corriente año de 1901, hallándose establecidas las oficinas de recaudación en la calle Mendez Núñez (antigua Navas), número 12, y abiertas para el público desde las diez hasta las dieciséis.

Mañé y Flaquer.

Telegramas de Madrid y Barcelona comunican la muerte del ilustre escritor don Juan Mañé y Flaquer, decano de los periodistas españoles y director del *Diario de Barcelona*, decano á su vez de los periódicos que en nuestro país se publican.

La prensa publica sentidas necrologías, apuntes biográficos y artículos encomiásticos, con motivo de tan sensible pérdida, que deja un hueco difícil de llenar entre los periodistas que figuran hace años en primera línea.

Don Juan Mañé y Flaquer, como director del *Diario de Barcelona* y como escritor eminente, sincero, culto y de gran sentido práctico y experiencia política y social, gozaba reputación envidiable y merecía la consideración y el respeto de amigos y adversarios.

ELECTRICIDAD.

Con el uso racional de los contadores de energía, gasta el consumidor lo que quiere, teniendo cuanta: luces le convengan para su mejor ser vicio, y obteniendo así un alumbrado cómodo y económico.

Instalaciones, aparatos y lámparas á precios económicos.
Para casos especiales, lámparas fijas y conmutadas por un tanto mensual. Las instalaciones en estas condiciones, las pone la empresa por su cuenta, no teniendo el consumidor que hacer más desembolso que el importe del aparato, cristalería, lámpara y portalamparas.
Servicio completo y seguro del anochecer al amanecer.

Instalaciones mixtas de gas y de electricidad, obteniendo el máximo de luz con el mínimo de economía.

Para más detalles, dirigirse a las oficinas, en la misma fábrica.

Centro de avisos y venta de aparatos, Acera del Casino 35.

Llevaba una temporada larga gravemente enfermo, y en las alternativas de su padecimiento creyóse, pocos días hace, que se había iniciado decisiva mejoría.

Desgraciadamente fué prólogo de una recaída fatal, que tuvo anteayer funestísimo desenlace.

La prensa española está de duelo con la muerte del Sr. Mañé.

Servicio de la plaza para hoy.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, don José Méndez Vellido, comandante de Artillería.—Imaginaria, don Vicente Hinojosa Luque, comandante de Vitoria.—Hospital y provisiones, segundo capitán de Córdoba, don Fernando Muñoz Jiménez.—Plantón en el Gobierno Militar, Artillería.—Plantón en el Parque, Artillería.—Paseo de enfermos, Vitoria.

De orden de S. E., el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

Círculo Católico de Obreros

En la junta mensual directiva celebrada el domingo 7 y á la que asistió D. Miguel Navarro, dignísimo presidente de la sociedad cooperativa militar, hizo éste presente en nombre de la directiva, que todos los socios protectores y obreros del Círculo podrían utilizar los beneficios de la indicada Sociedad, á cuyo fin se facilitarían las correspondientes tarjetas. Se acordó dar las gracias más expresivas por este ofrecimiento y aceptarlo mientras el Círculo establece su cooperativa especial.

La junta examinó los planos que del nuevo edificio presentó el Sr. Monserrat, aprobándolos y nombrando una comisión, que de acuerdo con este distinguido arquitecto, estudie las modificaciones accidentales que en aquel deben introducirse en conformidad con las necesidades del Círculo.

Notas taurinas.

Como matacor de novillos ha sido recientemente contratado Maera para torear en Barcelona, Sevilla, Valencia y Zaragoza.

En Sanlúcar de Barrameda torearán el próximo día 25 los diestros Camisero y Ostión.

Durante el próximo mes de Agosto explotará aquella plaza un vecino de Sevilla, quien se propone dar cuatro buenas novilladas.

Para torear en dicha plaza se halla en ajuste el valiente novillero Félix Tagua.

Juan de la Sal Saleri tiene contratadas las corridas siguientes:

Julio: 14 y 21, Madrid; 25 y 28, Oporto.—Agosto: 10, Madrid; 14 y 15, Brivesca; 16, San Sebastián; 25, Alicante; 26, Alcalá de Henares.

La cuadrilla de «Niños almerienses» toreará el domingo 14, en Linares; el 21, en Ubeda, y el 23, en Baeza.

En los días 4 y 5 de Agosto próximo se celebrarán en la villa del Ronquillo dos capeas de reses bravas, con un novillo de muerte en cada una de ellas.

La novillada que se celebró anteayer en San Fernando puede calificarse de desastre taurino.

Las reses, de la vanda de Ruiz, resultaron indiables; tres fueron tostadas.

Los diestros, desdichadísimos. Torerito resultó herido por algunos de los proyectiles que el público arrojó á la plaza.

En ésta el escándalo fué mayúsculo y las «broncas» continuas y fononemales.

LA VIDA JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Salvador: Don Francisco Arredondo Uceda con don José y don Carlos Uceda, sobre mayor cuantía; abogados, Sres. Sánchez de Molina y Uceda; procuradores, Sres. Carrétero y R. Carmona; secretario, Sr. Millet.

Campillo: Don Guillermo Ibáñez Guerrero con don Enrique Puertas Martínez, sobre menor cuantía; procurador, Sr. Luque; secretario, Sr. Alonso.

Sala de lo criminal, sección 1.ª—Campillo: Contra Juan Crespo Gálvez y otro, por disparo y lesiones; abogados, señores Vigaray y Funes; procuradores, señores Oloriz y Osuna; secretario, señor Mirasol.

Sección 2.ª—Ugijar: Contra Francisco Ortega Garnica, por lesiones; abogado, Sr. Antrás; procurador, Sr. Castilla; secretario, Sr. Serra.

Sagrario: Contra Enrique García Manrubia y otro, por lesiones; abogados, Sres. Aguilera y Gil; procuradores, señores Rodríguez y Cañas; secretario, señor Serra.

Sagrario: Contra José Jiménez García y otro, por lesiones; abogados, Sres. Ca-

sado y V. Rosales; procuradores, señores Oloriz y Ortega; secretario, Sr. Serra.

Sección extraordinaria.—Montefrío: Contra Antonio Montero, por hurto; abogado, Sr. Millán; procurador, señor Romero; secretario, Sr. Alonso.

Loja: Contra Dolores Almendros Hernández, por lesiones; abogado, señor Burío; procurador, Sr. Andrade; secretario, Sr. Alonso.

Baza: Contra Esteban Rojo Villanueva, por hurto; abogado, Sr. Lobera; procurador, Sr. Casado; secretario, señor Serra.

Aumento de guardia civil

Los argumentos aducidos por algunos gobernadores, especialmente el de Valencia, para justificar su impotencia ante los alborotadores, diciendo que la escasez de fuerzas de que disponían les hizo imposible reprimir los desórdenes y mucho menos evitarlos, ha dado ocasión á acuerdos importantes del gobierno.

Con esos acuerdos se relaciona íntimamente también la necesidad de poner término á la adopción de medidas excepcionales en cuanto se producen alteraciones del orden público.

El estado de guerra permanente en que se hallan algunas provincias, evidencia á juicio del gobierno la debilitación de la autoridad civil, y casi, puede decirse, que anula á ésta.

Por todo lo cual, el gobierno pretende robustecer el principio de autoridad, prestándole los medios de asentarle sobre bases más sólidas que hasta el presente ha tenido, á fin de conseguir el necesario respeto y el cumplimiento de la ley.

A la autoridad militar repugnaba el que á cada paso hubiera que sacar las tropas á la calle para suplir las deficiencias de otros elementos represivos, estimando que sólo en momentos supremos debe apelarse al ejército para dominar el motín en la forma severa que tal medida aconseja.

El gobierno ha dictado una real orden disponiendo que presten servicio permanente en Barcelona dos compañías del 14.º tercio, un escuadrón de la comandancia de Madrid y una compañía de la comandancia de León.

Además se reforzará con una sección de 25 guardias de caballería y 20 hombres por compañía, la fuerza de la benemérita en Sevilla.

A Valencia y otras poblaciones importantes también se mandará más guardia civil de otros puntos donde no sea tan precisa.

Todo esto se lleva á cabo para no concentrar en esas capitales la fuerza de la benemérita que presta servicios en las carreteras y en los pueblos, distrayéndola de sus verdaderas funciones.

Acta de las ejecuciones.

El acta que levantó el Sr. Millet, de la ejecución de los reos Anguita y Castillo, y de la que ayer dimos noticias á nuestros lectores, dice así, textualmente:

«En la ciudad de Granada, á nueve de Julio de mil novecientos uno, constituidos en el patio de la cárcel de esta Audiencia los reos Julián Anguita García y Cándido García Castillo, con la asistencia de las personas que al final se expresarán y de un secretario, procedióse á ejecutar las penas impuestas á dichos reos, lo cual tuvo efecto á las seis y diez minutos de la mañana; habiendo transcurrido ocho minutos desde la llegada de aquéllos al lugar de la ejecución hasta el momento en que ésta se verificó, y siendo reconocidos los cadáveres, acto seguido de verificada aquélla por los médicos forenses y el de la cárcel que se designan más adelante, los cuales certificaron que los repetidos reos habían fallecido. Asistieron á dicho acto los señores don Juan Maldonado, como representante del Sr. Gobernador civil, don Antonio López Linares, que viene en representación del Alcalde Presidente, don Rodolfo Gil, como vecino designado por el Sr. Alcalde, el médico de la cárcel don Enrique Vidal, los forenses D. Francisco Restoy, D. Francisco Santos y don Francisco García Gutiérrez, el jefe de la fuerza existente en el patio en el momento de la ejecución, teniente D. Emilio Fernández Jiménez, el capellán de la cárcel D. Rafael Falla y los hermanos de la paz y caridad D. Francisco de la Rosa Ballesteros y D. Rafael de la Rosa Castillo; habiéndose hallado también presente el Director de la cárcel D. Félix Manzano y el alguacil Joaquín Hernández, todos los cuales firman conmigo la presente acta, de todo lo cual, yo el secretario de Sala certifico: Está firmada por los referidos señores.

«La carta que el cura Julián Anguita dirigió al Sr. Arzobispo, y cuyo extracto también publicamos ayer, dice lo siguiente:

«Eacmo. Sr. Arzobispo de Granada. Mi amantísimo y venerado Prelado: Dentro de pocas horas hará en mí su deber la justicia humana, y en el acto mi pobre alma aparecerá ante el Supremo Tribunal de Nuestro Señor Jesucristo.

Arrepentido con el auxilio poderoso de su gracia, espero firmemente que perdonará todos mis pecados, por los méritos infinitos de su pasión y muerte, y que me recibirá por fin en su Reino y Gloria eterna.

Pero antes de ese terrible acto, quiero suplicar humildemente á V. E. I., como lo hago por medio de esta carta que escribo en mi amarga y merecida atribulación, que me perdone por los graves disgustos que he proporcionado á su corazón de Padre, por los daños que he inferido á Ntra. Sta. Madre Iglesia y á toda la clase sacerdotal y por el grande escándalo que he dado al pueblo cristiano.

Y ya que todo el clero y pueblo fiel, ha recibido daño con mi escándalo, deseo y quiero reparar este grave daño en cuanto me es dado; para lo cual ruego á vuestre clemencia ilustrísima, que haga público que me reconozco y confieso como el más indigno de todos los sacerdotes; que merezco la última pena que voy á recibir, y acepto resignado y lleno de confianza en la infinita misericordia de Dios, que á todos pido humildemente perdón y que rueguen en caridad á Dios Nuestro Señor para que me perdone.

Y por fin, agradezco con toda mi alma los esfuerzos que V. E. I., el dignísimo Presidente de la Audiencia, demás señores Magistrados, mi abogado defensor y autoridades y otras muchas personas, han hecho por alcanzar mi indulto. No lo han conseguido: ¡bendito sea el Señor! Así me vendrá: mi agradecimiento será eterno.

No olvide V. E. I. en sus Santos Sacrificios y oraciones fervorosas al más desdichado y en estos momentos el más feliz de sus hijos, pues espera serlo sumamente durante la eternidad.

Julián Anguita.

«Los ejecutores de la justicia saldrán hoy en el tren correo para Madrid y Sevilla, respectivamente.

«Aunque tuvimos el honor de no asistir al repugnante y terrible acto de las ejecuciones, nuestra información ha sido la más completa que se ha publicado.

«No presenciaron las ejecuciones, como puede verse por el acta, los vecinos Sres. García González y Pareja.

«Los ejecutores de la justicia saldrán hoy en el tren correo para Madrid y Sevilla, respectivamente.

«Aunque tuvimos el honor de no asistir al repugnante y terrible acto de las ejecuciones, nuestra información ha sido la más completa que se ha publicado.

«No presenciaron las ejecuciones, como puede verse por el acta, los vecinos Sres. García González y Pareja.

PARA LAS DAMAS

MODAS

Hé aquí las novedades que más nos han sorprendido por su buen gusto estos días.

El vestido siguiente estaba confeccionado con seda listada color celeste.

El delantero del cuerpo aparecía abierto, formando largas y estrechas solapas, sobre un chaleco de tafetán blanco, estando rematado por un cuello vuelto hecho á bieses.

La espalda era lisa y sin costuras; las mangas no lucían más dorado que un elegante bias en el codo.

La falda, de irreprochable corte acampanado, llevaba como á veinte centímetros de su extremo inferior un gracioso bias, y otro como á treinta centímetros de éste, formando ambos dos ondas, cuyos picos correspondían á los costados.

La toilette que á continuación describimos es para paseo y se recomienda por su elegancia. Se confecciona con foulard rosa muy vaporoso y con seda del mismo color.

El cuerpo es un bolero redondo con cuello vuelto de guipur, adornado con aplicaciones de encaje, bajo el cual se lleva un cuerpo blusa de muselina de seda blanca plegada; las mangas llevan dos volantes á la altura de los codos, bajo los cuales, los volantes, aparece un botón de muselina de seda blanca terminados por dos puños semilargos y ajustados á las muñecas.

La falda, colocada sobre otra de seda rosa, llevará tres amplios volantes en su tercio inferior, siendo guarnecidos los bordes de estos y el arranque del primero con una cenefa de aplicaciones de guipur puro.

Como en esta época son muy útiles esas preciosas y comodísimas camisetas de muselina que tan de moda están, vamos á ocuparnos de un modelo sencillísimo y elegante.

La camiseta tiene un canesú terminado en dos grandes ángulos y hecho con aplicaciones de tul, montándose sobre él el resto del cuerpo, que está formado por gruesos pliegues redondos. Las mangas de aplicaciones de tul, son lisas y terminan en unas bocamangas abullonadas ligeramente por pequeños pliegues, estando rematadas por puños de tul con aplicaciones de la misma clase.

Mme. ROBERT.

Balneario de LA MALAHÁ

Granada

Aguas cloruradas sódicas, bicarbonatadas, alcalino-ferruginosas.

Especiales para el herpetismo, cloroanemia y escrofulismo, afecciones reumáticas y nerviosas.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

Médico Director: D. Ricardo López Moreno.

Esmerado servicio de fonda y coches diarios desde Granada.

Oficina, Placeta del Matadero Viejo.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, que curan muy pronto y racionalmente todas las enfermedades urinarias.—Farmacia del Dr. Piza, plaza del Pino 5, Barcelona y principales de España.

Sal de la Malá se vende á precio módico en la Administración de Consumos de Lanjarón.

Después de la cura el pago

«La cosa cómoda para todos y asegura á los enfermos la tan anhelada salud. Para más detalles léase en 4.ª página *Milagros confites ó Inyección anti-venéreas y Eoob anti-sifítico COSTANZI*»

Correo de anoche

Muerto por un toro

Sevilla 6.—Ayer ocurrió un desgraciado accidente en el cerrado llamado de *Resina*, término municipal de la Puebla junto á Coria y propiedad del conocido ganadero D. Felipe de Pablo Romero.

Durante el día expresado, un individuo, natural de la villa indicada, se dedicó á segar enea en unos terrenos próximos á dicho cerrado.

Una vez que terminó su trabajo, se dispuso á regresar á la Puebla y, con objeto de cortar terreno, penetró en el cerrado, sin la debida autorización; no había recorrido mucho trayecto, cuando un hermoso toro, berrendo en negro, se le arrancó al divisarlo, corneándole repetidas veces de un modo horrible, resultando con cinco cornadas de tal gravedad, que le causaron la muerte en el acto.

Dado aviso al juzgado de la Puebla, éste se personó en el lugar del suceso, ordenando el levantamiento del cadáver, cuyo triste acto se hizo con las debidas precauciones, y su traslación al cementerio, para la práctica de la autopsia.

Huelga de fundidores.—Un motín

Sevilla 9.—En la Alameda de Hércules se ha producido una sangrienta colisión entre los obreros y numerosas fuerzas de guardia civil y de policía.

Dichas fuerzas detuvieron á los principales promovedores del alboroto. Los obreros protestaron enérgicamente de semejante medida, recibiendo á pedradas á la guardia civil que trató de disolverlos.

Esta dió varias cargas para disolver los grupos. Resultaron heridos varios guardias. De los disparos hechos por la guardia civil y según se decía de público, por el que hizo el jefe de la guardia civil, fué gravemente herido un niño de siete años de edad, el que cayó al suelo bañado en sangre.

Varias personas y más tarde por los guardias municipales Manuel Cunde é Isaac Rosa fué trasladado al Hospital central, donde lo reconoció el profesor de guardia, que le apreció una grave herida en la región occipital asomándole el proyectil por la frente.

En vista de la gravedad del estado del desgraciado niño, se le administraron los últimos Sacramentos.

A poco de haber ingresado en el establecimiento, se presentó la familia del niño, que se llama Manuel Torres Jiménez, desarrollándose la escena que era de suponer.

Durante el trayecto hasta el hospital, el público no cesó de hostilizar á los guardias que conducían al pequeño.

A las nueve de la noche dejó de existir la infeliz criatura.

Témes se reproduzcan los desórdenes.

Las últimas noticias recibidas de Sevilla, acusan que se ha restablecido la tranquilidad en dicha población.

La benemérita se ha retirado á sus cuarteles.

Las autoridades adoptan precauciones á fin de evitar la repetición de los sucesos ocurridos.

Los obreros se encuentran excitadísimos.

Mitín obrero

Bilbao 8.—Se ha celebrado el anuncio de meeting obrero, pronunciándose entusiastas discursos, en los que pidieron los oradores la unión para combatir y derrotar á la burguesía.

Muerte repentina

Madrid 9.—Ha fallecido repentinamente en el Restaurant. Fornos, á consecuencia de una congestión cerebral, el diputado liberal por el distrito de Chelva, don José Mauteca.

Incendio

Jaén 9.—Casualmente ha estallado un incendio en la chesca de Garcona, término de Andújar, habiendo quedado destruidos 4.000 pinos.

Pruebas de torpedos

Ferrol 8.—Se han verificado en la bahía pruebas oficiales de torpedos, en presencia de las autoridades, los comandantes de los barcos de guerra surtos en el puerto y numeroso público.

Con los preparativos y precauciones necesarias se dió fuego á un torpedo cargado con 330 kilogramos de algodón pólvora, haciendo una explosión imponente.

Después se verificaron otros varios experimentos, obteniéndose en todos un éxito completo.

Las autoridades y personal de marina recibieron muchas felicitaciones.

Disgustos políticos

Madrid 9.—Afirmase que entre los amigos del duque de Tetuan existen seis diputados que pueden fácilmente ocasionar desprendimientos en las huestes que capitanea aquel hombre público.

El marqués de Mochales se inclina del lado de la Unión Nacional, otros del lado de los conservadores y el conde de Benalúa simpatiza con los liberales.

Los diputados catalanes

Madrid 9.—Los diputados catalanes liberales, después de cumplimentar á la

FARMACIA MODERNA, PRINCIPE, 10

Precios de la Farmacia Militar

A continuación damos nota de precios de algunas preparaciones para que el público pueda apreciar la gran economía que tiene el que compre en esta farmacia:

Ptas.	Ptas.	Ptas.
Limónada purgante 0 60	Id. de Hemoglobina bote. 1 50	Glicerofotato de cal granu-
Licor de brea bote. 0 60	Id. lodotánico fosfatado » 1 25	lado bote. 2 25
Jarabe de Glicerofotato de cal » 1 00	Id. de brea » 1 00	Kola granulada » 2 50
Id. del Lactofotato de cal » 1 00	Elixir de Emoglobina » 1 00	Levadura de cerveza » 3 00
Id. de Clorhidrofotato de cal » 1 00	Vino quina ferruginoso » 2 00	Agua de Loeches » 0 85
Id. de fotato de cal gelatinoso » 1 00	Id. de nuez de cola » 2 00	Id. de Carabaña » 0 90
Id. Quina ferruginosa » 1 25	Emulsión de aceite de baca-	Bicarbonato de sosa quími-
Id. de rábano iodado » 1 50	lao » 1 00	camente puro caja. 0 35

Estas preparaciones perfectamente dosificadas, están hechas con productos químicamente puros, procedentes de la casa Merck, que es la mejor garantía.—En recetas la economía es mucho más apreciable.

CONSULTA MÉDICA GRATUITA, A LAS ONCE DE LA MAÑANA.

reina expresaron su propósito de buscar en las Cortes soluciones de armonía y concordia entre todas las regiones españolas, procurando para todas un régimen ampliamente descentralizador y evitando los exagerados radicalismos que pudieran quebrantar la unidad nacional.

El general Luque

Córdoba 8.—En el correo ha salido para Madrid el capitán general de la región D. Agustín Luque.

Una niña estrangulada

París 7.—En el lugar de Alfort, muy cerca de París, se ha cometido un horrible crimen.

Una niña de nueve años, llamada Agustina Poitault, que habitaba con sus padres en una casita a orillas del Marne, fué ayer tarde acompañada de su madre a llevar pesca al restaurant Tournelle, en la otra orilla del río.

Mientras la niña se encaminaba al restaurant, la madre quedó esperándola en el camino, a un cuarto de hora de aquí, pero tardando Agustina en volver, la madre asustada fué al restaurant, donde la dijeron que su hija, después de cobrar el importe de la pesca, se había marchado.

La madre entonces, acompañada de varias personas, comenzó a explorar los alrededores, hasta que al cabo de más de una hora Agustina fué encontrada entre unos espesos matorrales, desmayada y con un pañuelo estrechamente anudado en torno del cuello.

A los pocos instantes la niña dejó de existir sin haber recobrado el conocimiento.

El juez de instrucción y el procurador de la república se presentaron en el lugar del delito.

Del examen del cadáver de la niña resulta que ésta ha sido víctima de un crimen repugnante.

Ha sido preso como sospechoso un sujeto cuyas señas coinciden con las de un individuo que, según varios testigos, atravesó ayer corriendo el bosque de Creteil, donde se verificó el crimen.

El pañuelo que la niña tenía anudado al cuello, y con el que, según indicios, fué estrangulada, había desaparecido cuando el juez de instrucción se presentó en el lugar del suceso.

Lo que dice la prensa

El País.—Dice que vivimos en un statu quo financiero intolerable, y excita al gobierno a que en los próximos presupuestos—sabiendo, como sabe, que en los últimos existe *superavit* importante—disminuya los tributos, suprimiendo algunos de los que resultan más gravosos y antipáticos al contribuyente.

El Liberal.—Se ocupa de las medidas adoptadas por el alcalde de Lugo para evitar las representaciones de *Electra*, calificándolas de majaderías arbitrarias e ilegales.

Por considerarlas así, invita al ministro de la Gobernación a que destituya al «monterilla gallego».

La Correspondencia.—Insiste hoy en pedir al gobierno que apruebe las actas de Barcelona para que no quede fuera del Congreso la voz de los regionalistas.

El gobierno—añade—ha debido preveer el caso y poner remedio a su tiempo debido.

El Correo.—Coincide en su artículo de fondo con los consejos prudentes del *Heraldo*.

Lamenta continúen en pie los antiguos clichés, pasados de moda ya y sin indicio de enmienda.

POR TELEGRAMA

(De nuestra redacción en la Corte.)

LA BOLSA

	Madrid 9
Interior	71 30
Exterior	78 10
Amortizable	80 30
Amortizable moderno	92 95
Cubas 1886	85 25
Cubas 1890	71 05
Acciones del Banco	435 50
Tabacalera	401 00
Aduanas	103 00
Filipinas	00 00

Cambios.

Francos	39 40
Libras	35 07

Hay que distinguir

Madrid 9 (13).

Lérida.—Con motivo de la llegada del Gobernador civil a la Seo de Urgel, el concejal Llorens, en nombre del Ayuntamiento y del pueblo protestó de que a los habitantes de éste se les llame catalanistas.

Tres proyectos de Ley

En breve se presentarán a las Cortes los proyectos de reformas de la Ley municipal, de la electoral y el proyecto de Ley referente a las huelgas, en armonía con los acuerdos de la Junta central de Reformas sociales.

Mañé Flaquer

Barcelona.—Se ha verificado el entierro del director del «Diario de Barcelona», don Juan Mañé y Flaquer.

El cortejo fúnebre ha sido numerosísimo, viéndose en él brillantes representaciones de la política, de la banca, el comercio y la prensa.

Esta consagra al ilustre periodista sentidos artículos neorológicos.

El antiguo compañero del difunto don José Leopoldo Fen, que actualmente vive en Madrid, retirado de las tareas periodísticas, ha publicado un notable trabajo haciendo el panegírico de su amigo.

Los sucesos de Sevilla

Madrid 9 (19'30.)

Un telegrama oficial de Sevilla, da

cuenta de haberse dirigido otro alarmante a Cádiz, por un agitador de la Unión nacional de huelgas, diciendo que son gravísimos los sucesos promovidos por la Asociación de hierros y metales; que reina en Sevilla el pánico; que la artillería está en las calles; que hay muchos obreros muertos y que conteste la decisión que ha de adoptarse.

Firma el telegrama Hernández Mateo. Esto demuestra que hay agitadores, siendo necesaria la prisión de la junta de la referida Asociación de hierros y metales, cuyo presidente se apellida Charfolé, quien se quitó de enmedio, sin duda al saber que lo buscaba la policía por orden del Gobernador Madrid Dávila.

CONGRESO.

Madrid 9 (20)

Preside la sesión Rodríguez.

Iragaray, justifica que la modesta remuneración que cobra del Círculo Católico de Obreros, es por el cargo que en dicha Sociedad ejerce.

Léase la comunicación enviada por el marqués de la Vega de Armijo, rogando al Congreso acepte la renuncia del cargo de Presidente del mismo.

La dimisión es aprobada por unanimidad.

Romero Robledo hace una proposición incidental, en que se consigna que el Congreso acepta con pena la renuncia de Vega Armijo.

Burgos continúa la interpelación relativa a los funcionarios de penales demostrando que tal como se haya el personal organizado, es imposible que cumpla su misión.

Después se dirigen al Gobierno numerosas preguntas sobre asuntos locales.

Entrase en la orden del día.

El marqués de Camps, diputado regionalista, defiende la enmienda que tiene presentada al dictamen de la Comisión del Mensaje.

Armiñán le contesta rechazándola.

Este combate el programa de los catalanistas de Manresa, por antipatriótico. Para alusiones, interviene en el debate Roig quien se declara descentralizador dentro de la unidad patria.

Este orador pronuncia elocuentes párrafos de sincero españolismo.

Moret dedica un hermoso discurso a ensalzar y defender la unidad de España. Condena el regionalismo que disgrega a la patria.

Habla de la descentralización y sostiene la necesidad de grandes nacionalidades con lengua y leyes únicas.

Ataca energicamente al catalanismo egoísta é insano.

El gran orador es aplaudidísimo.

Fuó retirada la enmienda.

Discútense las actas de Barcelona y se levantó la sesión.

No hubiera sido cosa nueva

Barcelona.—Un telegrama oficial de Barcelona desmiente que fuese silbada la marcha real en el acto de la distribución de premios en las escuelas francesas.

A esta fiesta asistieron tres mil personas, que oyeron la marcha real, de pie y descubiertas.

Falta ahora que se cumpla

Madrid 9 (21.)

La «Gaceta» publicará mañana una disposición fijando las horas de entrada y salida de trenes, así como las multas que se impondrán a las compañías ferroviarias que fallen al cumplimiento de equélla.

Consejo de Ministros

Madrid 9 (22'30)

El Consejo celebrado en el despacho de la Presidencia, ha sido breve.

Tratóse de los candidatos que hay para substituir en el alto sitial del Congreso al marqués de la Vega de Armijo.

El jueves será elegido, caso de que no se desista de ello por ahora.

Cambiaron los ministros sus impresiones sobre los debates parlamentarios.

Y nada más que sea de interés.

EN 4ª PLANA.

Ecos del mundo.—Teatro Alhambra.—Anuario del comercio.—Anuncios.

BOLETIN RELIGIOSO

Día 10 de Julio.—Los Santos Siete Hermanos mártires y Santa Amalia.

Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Carmelitas Descalzas. Se manifiesta a las seis y se oculta a las siete.

Misa cantada.—En la Catedral, Real Capilla y Carmelitas, a las ocho y media.

Misa de doce.—En San Justo, la Magdalena, las Angustias y Carmelitas Descalzas.

Misas.—En las iglesias del Sagrado Corazón de Jesús y la Magdalena, se celebran misas de media en media hora desde las siete hasta las diez y media.

Novena.—A Nuestra Señora del Carmen, en las Carmelitas Descalzas, a las

Reyes Católicos, 10. EL CAÑON. Reyes Católicos, 10.

Grandes rebajas de precios en competencia con chicos y grandes; no comprar sin ver lo que ofrecemos. Esta casa por sí sola vende más que todas.

Fijarse en la siguiente tarifa de precios:

Calzado todo cosido

Botinas para hombre, piel mate dos suelas punteadas	28 reales par.
« « becerro color,	28 « «
Bredouin piel mate, para señoras	12 « «
« becerro color novedad	12 « «
« caña piel mate, chanclo charol	14 « «
Zapatos charol formas Bebé Federicos y a la inglesa	12 « «
« piel mate a la inglesa	10 « «
« becerro, color novedad, Bebé Federicos y a la inglesa	10 « «

Y cin eclases a precios que solo esta casa puede vender. No comprar sin ver cuanto ofrecemos.

Reyes Católicos, 10. EL CAÑON. Reyes Católicos 10

DINERO | San Jeronimo | DINERO

CASA DE COMPRA-VENTA MERCANTIL

de RAFAEL F. RUBIO

Dinero por alhajas, ropas y otros efectos

ZACATIN, 33, con entrada por la ALCAICERIA

GRANADA

SE COMPRO ORO Y PLATA A PRECIOS ALTOS

52 Biblioteca de LA PUBLICIDAD

M. Fernández y González

OBISPO, CASADO Y REY

dedicado a la vuestra; dejad que la reina la otorgue a su vez la suya.

—Eso es imposible señora.

—¿Qué! ¿me negáis la voluntad ó el poder?

—Ni uno ni otro, porque esa dama, señora, esa hermosura abandonada, desatendida de su esposo. huérfana, rodeada de traidores...

—Acabad de una vez...

—Esa dama sois vos.

—¡Yo!—dijo con asombro la reina.

—Vos, señora. ¿Cuánto tiempo hace que su señoría el rey no pasa los dinteles de vuestra cámara?

—¡Ah, caballero!

—Es verdad, señora; vuestra menina Hermesenda...

—Todos, es verdad—dijo la reina, de cuyos hermosos ojos brotaron dos gruesas lágrimas,—todos me abandonan; pero no creí que llegase a tanto mi desdicha que me viese reducida a la protección de mis donceles.

Ruy Pérez se sintió humillado, y su vanidad le impelió a dar el último paso.

—Y si el interés que me impulsa a permanecer en la corte no fuese vuestra posición, señora? ¿Si solo me hubiese valido de un pretexto?

—¿Qué queréis decir?

—Reina y señora—dijo doblando una rodilla ante doña Inés—sea cualquiera el resultado de lo que voy a decirlos, los impulsos de mi corazón no quedarán desconocidos dentro de él, y devorándolo.

—¡Hablad, caballero!

Ruy Pérez se acercó arrastrándose sobre sus rodillas; así una mano de la reina, la besó convulsivamente y con voz conmovida, exclamó:

—¡Señora, yo os amo!

La joyen se levantó del sillón, pálida, aterrada, porque acababa de descorrerse un velo delante de su alma; hasta entonces una sensación sin nombre la había arrastrado hacia el mancebo; pero entonces conoció a pesar de su inocencia, de su pureza, que amaba al doncel, y que su amor la constituía esclava sin fuerzas ni voluntad.

—¿Que vos me amáis! ¡Vos!—dijo con espanto dejándose caer de nuevo en el sillón y sin retirar la mano que Ruy Pérez oprimía contra sus labios.

—Si os amo, señora, es porque vuestras miradas me han obligado a amaros—dijo ganando terreno con una audacia infinita el doncel.

Inés no contestó; dejó caer la cabeza sobre su seno y prorrumpió en profundos sollozos: había desaparecido su inocencia y se encontraba perdida. Pero en aquel momento oyóse ruido en la puer-

ta del oratorio, y Ruy Pérez se levantó.

—¡Idos, caballero. idos—le dijo la reina—se acercan, pueden vernos... mañana... otro día...

—Pero...

—Id... id... tened compasión de mí.

—Una palabra—insistió el doncel.

—Pues bien, yo os amo...

Oyóse entonces abrir la puerta del oratorio, y Ruy Pérez apenas tuvo tiempo para salir sin ser visto.

En el umbral del oratorio apareció Hermesenda de Aslor, como el ángel de la guarda del honor de don Raimiro y de la virtud de doña Inés. La reina se arrojó llorando en los brazos de Hermesenda.

—Llorad, llorad, pobre niña—la dijo con dulzura la hasta entonces adusta y severa joyen—hay alguien superior a vuestras fuerzas que os arrastra; pero yo os salvaré.

Y conduciéndola a su cámara la despojó de sus galas, la dejó en el lecho, salió de su cámara y llegó a donde, como si nada hubiese acontecido, continuaba su guarda Ruy Pérez.

—Venid, caballero—le dijo—habéis cometido un crimen de traición y es necesario que yo os castigue.

Ruy Pérez siguió sin hacerse de rogar a su hermosísimo verdugo.

VI

DE CÓMO HERMESENDA, AL CASTIGAR A RUY PÉREZ, UTILIZÓ EL CASTIGO EN SU PROVECHO

—Es preciso creer en mi buena dicha—decía para sí el doncel, siguiendo la marcha grave y majestuosa de Hermesenda;—la reina no es fea, me ama, y la hermosísima menina me introduce en su cámara; si esto se supiera, me tendrían envidia los más gentiles y afortunados galanteadores de la corte.

Pero cuando Hermesenda se sentó y levantó en dirección al doncel su severo semblante, las risueñas ilusiones del joven se marchitaron un tanto; en Hermesenda había dureza, frialdad, casi desprecio; examinaba a Ruy Pérez con esa fijeza especial del juez que pretende descubrir la relación que existe en la fisonomía del reo y el crimen que ha cometido. A pesar de haber un sillón cercano, el mismo en que había estado sentado el rey, no se atrevió a sentarse.

—Os estoy contemplando, niño—le dijo con acento acre—porque me parece imposible que exista en tan pocos años una audacia tal como la de que acabo de ser testigo.

—¿De qué audacia habláis, señora?

—Os habéis atrevido a pisar con los pies manchados de lodo un recinto que debía ser sagrado para vos.

—No os comprendo, señora.

—¿Negáis, pues?

—Nada niego, puesto que de nada se me acusa.

ocho, y por la tarde predica un padre capuchino.—La misma novena y la de San Antonio, en San Matías a la oración.—En las Capuchinas, la novena a San Antonio.

En las Carmelitas Calzadas, se hace la devoción del mes de Julio a Nuestra Señora del Carmen, a la oración.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Idefonso, a las ocho.—En las demás iglesias a la oración.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Antigua, en la Catedral.

ALMONEDA

Compra-venta de muebles usados. Ventas a plazos convencionales. Precios sin competencia. Escudo del Carmen, 21. Frente al Parque de Hombres.

LA UNIÓN

EXPOSICION Y VENTA DE MUEBLES

57, Reyes Católicos, 57.

En este gran bazar de muebles, además de las muchas existencias que tiene, se reciben encargos de toda clase de trabajos, los que serán cumplidos con la mayor eficacia y economía en sus precios, más que en ninguna otra parte, sin tener en cuenta la buena construcción y gusto especial en su fabricación, ventajas que obtendrá nuestros favorecedores.

No somos partidarios de anuncios pomposos, por el contrario, como lo que ofrecemos al público son ventajas positivas, para demostrarlo suplicamos a toda persona que desee adquirir muebles, visite antes de hacer compra alguna nuestro establecimiento.

LA UNIÓN, 57, Reyes Católicos, 57.

LA VOZ DE LA VERDAD

Desde más de quince años los medicamentos COSTANZI son los únicos que curan cualquier enfermedad venérea ó sífilis. Para más detalles, léase en 4.ª página *Milagrosos confites ó Inyección anti venéreas y Roob anti sífilis COSTANZI*.

Ingreso en el Banco de España

Preparación para las próximas oposiciones, a cargo del antiguo empleado de esta Sucursal don Antonio Ramírez. Edad para tomar parte en los ejercicios, de 18 a 23 años. Para más detalles é informes, San Antón, 38, de tres a cinco.

Repaso de todas las asignaturas de la carrera de Derecho. Estudio práctico de las asignaturas de procedimientos civil y criminal.—Plaza Nueva núm. 1, principal, derecha.

Reyes Católicos, 10. EL CAÑON. Reyes Católicos, 10.

Grandes rebajas de precios en competencia con chicos y grandes; no comprar sin ver lo que ofrecemos. Esta casa por sí sola vende más que todas.

Fijarse en la siguiente tarifa de precios:

Calzado todo cosido

Botinas para hombre, piel mate dos suelas punteadas	28 reales par.
« « becerro color,	28 « «
Bredouin piel mate, para señoras	12 « «
« becerro color novedad	12 « «
« caña piel mate, chanclo charol	14 « «
Zapatos charol formas Bebé Federicos y a la inglesa	12 « «
« piel mate a la inglesa	10 « «
« becerro, color novedad, Bebé Federicos y a la inglesa	10 « «

Y cin eclases a precios que solo esta casa puede vender. No comprar sin ver cuanto ofrecemos.

Reyes Católicos, 10. EL CAÑON. Reyes Católicos 10

DINERO | San Jeronimo | DINERO

CASA DE COMPRA-VENTA MERCANTIL

